

# CONSULTA PREVIA

## Lote 8

[Ver](#)[Editar](#)

La entidad promotora del proceso de consulta es el Ministerio de Energía y Minas (MINEM), a través de la Oficina General de Gestión Social (OGGS), según el Decreto Supremo N° 021-2018-EM. En enero 2023, MINEM a través de RM N° 041-2023-MINEM/DM delegó funciones temporalmente a Perupetro S.A. para realizar el proceso de consulta previa, desde la reunión preparatoria hasta la evaluación interna. El diálogo intercultural estará a cargo del MINEM.

El Lote 8 se ubica en los distritos de Tigre, Trompeteros y Urarinas, en la provincia y departamento de Loreto.

### Etapa 1: Identificación de la medida

En este proceso de consulta previa y de conformidad con la Resolución Ministerial N° 209-2015-MEM/DM, modificada por la Resolución Ministerial N° 237-2015-MEM/DM, la medida a consultar es el proyecto de Decreto Supremo que i) Aprueba la conformación, extensión, delimitación y nomenclatura del Lote 8, ii) Aprueba el contrato de licencia temporal de cuatro (4) años de explotación de hidrocarburos en el Lote 8 y iii) Autoriza a PERUPETRO S.A. a suscribir dicho contrato.

### Etapa 2: Identificación de los pueblos indígenas u originarios

En esta etapa, el Ministerio de Energía y Minas (en adelante, la entidad promotora) definió el alcance de la medida e identificó a 44 localidades susceptibles a ser afectadas por la medida consultada. Estas localidades pertenecen a los pueblos Achuar, Kichwa, Urarina y Kukama Kukamiria, ubicados en los distritos de Tigre, Trompeteros y Urarinas en la provincia y departamento de Loreto.

Estas localidades pertenecen a las siguientes organizaciones: Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACO), Federación de Comunidades nativas de la Cuenca del Corrientes (FECONACOR), Federación de Comunidades nativas del Marañón y del Chambira (FECONAMACH), Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT), Federación de Comunidades Nativas del Centro del Río Corrientes (FECONACERC), Federación Indígenas Urarinas del Río Corrientes (FIURCO), Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarina del Río Corrientes (FEPIAURC), Federación de Pueblos Indígenas Urarinas del Rio Chambira (FEPIURCHA), Federación de Indígenas Urarinas del Rio Chambira (FEIURCHA).

### Etapa 3: Reuniones preparatorias y publicidad

El Ministerio de Energía y Minas y Perupetro S.A. realizaron tres (3) reuniones preparatorias con los representantes de las comunidades identificadas en la ciudad de Nauta. Como resultado de dichas reuniones, se suscribieron tres Planes de Consulta del Lote 8, distribuidos de la siguiente manera:

El 01 de junio del 2023 se realizó la reunión preparatoria con la comunidad nativa independiente de Francisco Bolognesi, del pueblo kichwa, y las comunidades nativas achuar bases de las organizaciones indígenas de FECONACO y FECONACOR.

El 02 de junio del 2023 se realizó la reunión preparatoria con las comunidades independientes de Nuevo Zapotal, Nuevo Progreso y Santa Teresa de Patoyacu, las comunidades nativas urarina bases de ACODECOSPAT, y la comunidad nativa de Saramurillo, del pueblo kukama kukamiria, base de FECONAMACH.

El 05 de junio del 2023 se realizó la reunión preparatoria con las comunidades nativas de los pueblos urarina y achuar, bases de las organizaciones indígenas FEIURCHA, FEPIURCHA, FEPIAURC, FECONACERC y FIURCO.

Entre el 03 y 18 de julio del 2023, Perupetro y el MINEM realizaron la etapa de Publicidad en cada comunidad, entregando el Plan de Consulta, la propuesta del proyecto de Decreto Supremo, y el modelo de contrato.

El 25 de julio del 2023 Perupetro y MINEM realizaron reuniones con las comunidades nativas de Nueva Alianza, San Pedro de Patoyaquillo y Buena Vista, suscribiéndose anexos a los Planes de Consulta suscritos el 01 y 02 de junio, incorporando a estas comunidades a las etapas consensuadas en dichas fechas.

Plan de Consulta Lote 8 (Achuar y Kichwa)

Plan de Consulta Lote 8 (Urarinas y Kukama Kukamiria)

Plan de Consulta Lote 8 (Achuar y Urarinas)

Adenda Plan 1 - Lote 8

Adenda Plan 2 - Lote 8

Adenda Plan 3 - Lote 8

Adenda Plan 3 - Lote 8

Adenda Plan 1 y Plan 2 - Lote 8

**Adenda Plan 2 y acta de reunión - Lote 8**

Adenda Plan 1 - Plan 2 y acta de reunión - Lote 8

Adenda Plan 3 - Lote 8

Adenda Plan 1 y Plan 2 – Lote 8

Adenda y acta Saramurillo – Lote 8

Adenda Plan 1 - Plan 2 y acta de reunión – Lote 8

Adenda Plan 2 (CN Saramurillo) – Lote 8

---

## Etapa 4: Información

De acuerdo al plan de consulta y las adendas correspondientes, la etapa de información se realizó entre los meses de agosto y octubre del 2023, habiendo realizado 12 talleres, de acuerdo al siguiente detalle:

- Taller CN Francisco Bolognesi 03.08.2023

- CN Belén 07 y 08.08.2023
- CN Pucacuro 11 y 12.08.2023
- CN San Cristóbal 28, 29 y 30.09.2023
- CN Nuevo Progreso 22 y 23.08.2023
- CN La Petrolera 25 y 26.08.2023
- CN San Juan Nativo 04 y 05.09.2023
- CN Nueva Unión 07 y 08.09.2023
- CN Las Palmeras 10 y 11.09.2023
- CN La Petrolera 13.09.2023 (taller adicional)
- CN Nueva Unión 13 y 14.10.2023
- CN Nuevo Perú 16 y 17.10.2023

Respecto al taller informativo de la comunidad nativa Saramurillo, de acuerdo al Plan de Consulta, el taller estaba programado para el 25 y 26 de setiembre de 2023; sin embargo, el taller no se realizó.

Durante el desarrollo de los talleres informativos realizados, el Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Consulta Previa ha brindado información sobre el derecho y el proceso de consulta previa, así como ha brindado asistencia técnica al Ministerio de Energía y Minas y a los pueblos indígenas consultados, en el marco de sus funciones.

---

## Etapa 5: Evaluación interna

Las reuniones de evaluación interna se realizaron de acuerdo a los planes de consulta y las adendas correspondientes, entre los meses de setiembre, octubre y noviembre de 2023.

La CN Saramurillo entregó sus pedidos al Ministerio de Energía y Minas a través de la Carta N° 002-2024-FECONAMACH-SARAMURILLO de fecha 15 de enero del 2024.

Acta de evaluación interna ACODECOSPAT

Acta de evaluación interna CN Nuevo Progreso

Acta de evaluación interna CN Nuevo Zapotal

Acta de evaluación interna FECONACERC

Acta de evaluación interna FECONACO - FECONACOR – Bolognesi

Acta de evaluación interna FEIURCHA

Acta de evaluación interna FEPIAURC

Acta de evaluación interna FEPIURCHA

Acta de evaluación interna FIURCO

Acta de evaluación interna Santa Teresa del Chambira

Evaluación interna FECONAMACH - CN Saramurillo

---

## Etapa 6: Diálogo

La etapa de diálogo se realizó entre noviembre del 2023 y mayo del 2024, habiéndose realizado 12 reuniones técnicas y 9 sesiones de diálogo intercultural, suscribiéndose 5 actas de consulta, correspondiente a los 3 planes de consulta y las adendas correspondientes.

**Diálogo intercultural con las CCNN de las OOII FEIURCHA, FEPIAURC, FIURCO, FEPIURCHA, FECONACERC y la CN Nueva Unión**

La primera sesión de diálogo, de acuerdo al Plan de Consulta suscrito el 05 de junio de 2023, se realizó del 07 al 09 de noviembre del 2023, se acordó realizar reuniones técnicas en noviembre y diciembre del 2023, y la segunda sesión de diálogo en el 2024.

La segunda sesión de diálogo se realizó los días 24 y 25 de enero de 2024 en la ciudad de Iquitos entre el Ministerio de Energía y Minas y las CCNN de las OOII FEIURCHA, FEPIAURC, FIURCO, FEPIURCHA, FECONACERC y la CN Nueva Unión, arribando a 86 acuerdos.

### **Diálogo intercultural con las CCNN de la OOII ACODECOSPAT, y las CCNN de Nuevo Zapotal de Pucayacu, Santa Teresa, Nuevo Progreso**

De acuerdo al Plan de consulta, la primera reunión de diálogo se realizó del 03 al 05 de octubre de 2023 en la ciudad de Iquitos; donde se acordó que las CCNN bases de ACODECOSPAT participarían de las sesiones de diálogo de las CCNN de las OOII FECONACO, FECONACOR, ACODECOSPAT y la CN Francisco Bolognesi. En tanto, las CCNN de Nuevo Zapotal de Pucayacu, Santa Teresa, Nuevo Progreso, acordaron tener una segunda sesión de diálogo los días 12, 13 y 14 de diciembre de 2023.

La segunda sesión de diálogo realizada los días 12, 13 y 14 de diciembre de 2023, se acordó sostener una tercera sesión de diálogo los días 13, 14 y 15 de febrero de 2024 en la ciudad de Iquitos.

La tercera sesión de diálogo realizada los días 13, 14 y 15 de febrero de 2024 en la ciudad de Iquitos, las CCNN de Nuevo Zapotal de Pucayacu, Santa Teresa, Nuevo Progreso suscribieron el Acta de Consulta con el Ministerio de Energía y Minas, arribando a 35 acuerdos.

### **Diálogo intercultural con la CN de Nueva Libertad**

La CN Nueva Libertad comunicó la desafiliación de la OOII FECONACERC al Ministerio de Energía y Minas; por lo cual acordó con la entidad promotora sostener una reunión técnica el 06 de febrero del 2024, y una sesión de diálogo el 16 de febrero del 2024.

La sesión de diálogo se realizó el 16 de febrero del 2024, entre el Ministerio de Energía y Minas y la CN de Nueva Libertad, suscribiendo el Acta de Consulta, donde se arribaron a 80 acuerdos.

### **Diálogo intercultural con las CCNN de las OOII FECONACO, FECONACOR, ACODECOSPAT y la CN Francisco Bolognesi**

La primera sesión de diálogo intercultural entre las CN de FECONACO, FECONACOR y la CN de Francisco Bolognesi y el Ministerio de Energía y Minas se realizó del 14 al 16 de noviembre de 2023 en la ciudad de Iquitos. En dicha sesión se acordó realizar reuniones técnicas entre diciembre del 2023 y enero del 2024, y que la siguiente sesión de diálogo se realice en febrero de 2024.

Indicar que las CCNN de La Petrolera, Nueva Alianza y Nueva Reforma, bases de ACODECOSPAT (CCNN que suscribieron el Plan de Consulta del 02 de junio del 2023 y del 25 de julio de 2023) se sumaron a la sesión de diálogo del Plan 1, según lo acordado en el acta del 05 de octubre de 2023.

La segunda sesión de diálogo se realizó del 20 al 22 de febrero de 2024 en la ciudad de Iquitos, donde se revisaron los pedidos de las comunidades nativas consultadas, y los pre acuerdos arribados con el Estado.

La tercera sesión de diálogo se realizó del 19 al 23 de marzo de 2024 en la ciudad de Trompeteros, provincia y departamento de Loreto, donde se arribaron a 79 acuerdos entre 18 CCNN y el Ministerio de Energía y Minas.

### **Diálogo intercultural con la CN de Saramurillo**

La CN de Saramurillo suscribió el Plan de consulta del 02 de junio de 2023, sin embargo, de acuerdo a coordinaciones con el Ministerio de Energía y Minas desarrolló el proceso de consulta previa separado de las demás comunidades nativas que suscribieron dicho plan de consulta.

La sesión de diálogo entre la CN de Saramurillo y el Ministerio de Energía y Minas se realizó los días 04 y 05 de mayo de 2024 en el territorio de la comunidad, suscribiendo el Acta de Consulta, arribando a 26 acuerdos de consulta.

Producto de las sesiones de diálogo intercultural del proceso de consulta previa se han arribado a 315 acuerdos de consulta entre el Ministerio de Energía y Minas, y demás entidades del Estado, con las 44 CCNN consultadas.

Acta de Consulta Lote 8 - Nueva Libertad

Acta de Consulta Lote 8 - Plan 1-2

[Acta de Consulta Lote 8 - Plan 2](#)[Acta de Consulta Lote 8 - Plan 3](#)[Acta de Consulta Lote 8 - CN Saramurillo](#)[Informe final de consulta Lote 8](#)

# CONSULTA PREVIA

## CONTÁCTANOS

Consulta Previa  
Av. Javier Prado Este 2465 - Lima 41,  
San Borja - Lima - Perú  
Puerta N° 1 del Ministerio de Cultura  
Tel. (+511) 618 9393 anexo 2586  
[consultaprevia.cultura.gob.pe](mailto:consultaprevia.cultura.gob.pe)

## ENLACES EXTERNOS

[Base de Datos de Pueblos Indígenas](#)[Registro de intérpretes](#)[Centro de recursos interculturales](#)[Infocultura](#)[Geoportal](#)

Sede central: Av. Javier Prado Este 2465  
San Borja, Lima 41 Perú  
Central Telefónica: 511-6189393